



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:4867/2019

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución RHCD-2019-177-E-UNC-DEC#FO, en que se solicita la renovación de la designación por concurso del Od. Mario Daniel DE LA FUENTE, Leg. 31499; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 56 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6406, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008);

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2019-177-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Mario Daniel DE LA FUENTE, Leg. 31499, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Ergonomía y Bioseguridad del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria a partir del 23 de Junio de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp